DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Miércoles 21 de Diciembre de 1910 | Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª | NÚM. 4845

Alcance postal

Madrid 19.

El Sr. Canalejas.—Noticias del consejo de ministros.

El jefe del Gobierno después de despachar con el Rey ha ido á visitar al Sr. Cobián para disuadirle de su propósito de asistir esta tarde á la sesión del Senado por encontrarse muy mejorado de su enfermedad.

Nos dijo el Sr. Canalejas que no asistiendo el Sr. Cobián á la Alta Cámara se suspenderá la discusión del proyecto de ley reformando el impuesto de derechos reales.

Manifestó que el Consejo de ministros fué breve, habiéndose cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Confirmó que el viaje del Rey á Melilla está señalado para el dia 5 de Enero y que durará ocho días. Irá el Rey por Málaga y al regresar desembarcará en Almería donde se detendrá un dia.

Cree el Sr. Canalejas que los debates parlamentarios terminarán el día 22 y dijo que en caso de que no pueda ser asi, se habilitará el dia del santo de la Reina para que haya sesión.

También ha dicho que cuando regrese de Melilla el Rey, se reanudarán las sesiones de las Cortes.

En el Consejo se aprobaron varios expedientes, entre otros el arriendo de un edificio en Santander para casa correos.

Ha anunciado el Sr. Canalejas que hoy se leerá en el Congreso un proyecto de ley del ministerio de Fomento.

Se ha lamentado del incidente motivado por la detención del diputado señor Merello, y hablando de este asunto ha dicho que es innato en los españoles oponerse al principio de autoridad.

Los presos de Horta

El gobernador civil de Barcelona ha recibido un telegrama del presidente del Consejo de ministros comunicándole que han sido indultados los presos de Horta por los sucesos de Julio, excepto ocho á quienes no ha habido medio de incluir en la gracia de indulto por haber sido desfavorables todos los informes aportados al expediente.

Laméntase el Sr. Canalejas de que no obstante estar dando constantemente pruebas de magnanimidad, se le califique de avaro en generosidades.

Como consecuencia del indulto esta tarde fueron puestos en libertad los presos á quienes alcanza. La fausta nueva causó en la barriada de Horta gran regocijo.

Buque en peligro

Las Palmas.—El Semáforo de la Isleta ha dado aviso de que á doce millas de la costa Norte se hallaba en gran peligro con averías en la máquina un vapor inglés que recorre el trayecto de Londres al Sud de América. Salieron á auxiliarle cinco remolcadores, que después de denodados esfuerzos tuvieron que desistir de su propósito, pues el temporal les impidió acercarse al buque en peligro.

A un buque alemán que se dirigía al puerto se le vé luchando con las olas para lograr acercarse al barco inglés. cuatro vapores.

Hay ansiedad por saberse del buque inglés que debe llegar hoy y trae á bordo al duque de Connaught. Ignóranse detalles. En el puerto hay gran gentío, ansioso, esperando la noticia.

Vázquez Mella

El Sr. Vázquez de Mella, vestido de frac, ha acudido al Congreso en las primeras horas de la tarde, con objeto de prestar la promesa reglamentaria del cargo de diputado y tomar asiento en los escaños.

Conferenció con el presidente de la Cámara, á quien manifestó el deseo de explanar la interpelación que tiene anunciada sobre las supuestas gestiones para la boda de la princesa D.ª Mercedes y D. Jaime de Borbón.

El conde de Romanones le dijo que es probable que mañana termine la interpelación sobre los asuntos de Barcelona, en cual caso el miércoles podria él explanar la suya.

El Sr. Vázquez Mella explica su ausencia del Congreso por su estado de salud.

Ha dicho que pensaba ir el viernes pasado, pero que una fluxión en la boca le obligó á someterse al tratamiento facultativo.

Los diputados de la minoría carlista han mostrado gran satisfacción por que el Sr. Vázquez Mella reanuda su vida parlamentaria.

Naufragio.—Ocho ahogados.—La fragata «Sarmiento».

Cádiz.—En las primeras horas de esta mañana entró en el puerto de Sanlucar de Barrameda el barco pesquero «Los Comuneros», de esta matrícula, cargado de pescado. Ya dentro del puerto, un golpe de mar le hizo volcar, yéndose

á pique y ahogándose los ocho hombres que lo tripulaban, no pudiéndoseles prestar auxilio por la hora intempestiva en que ocurrió el accidente desgraciado.

Después del debate

Expectación.—Revuelo en los pasillos.—Los radicales ofendidos piden explicaciones á los catalanistas.

Suspendido en el Congreso el debate sobre los asuntos de Barcelona, la mayor parte de los diputados salen á los pasillos, que se convierten en hervidero.

Se oyen gritos y exclamaciones por todas partes, y se excitan los ánimos á medida que se agrian las conversaciones. Todo el mundo alborota.

El conde de Romanones se retira del salón de sesiones y entra en su despacho, llamando al Sr. Miró.

Este entra en su despacho. El conde de Romanones le dice que las cuestiones surgidas en el Parlamento deben ventilarse dentro de él. Para ello invoca su autoridad de presidente de la Cámara.

El Sr. Miró se niega, pero varios diputados regionalistas y de la izquierda catalana, que también han sido llamados por el conde de Romanones, tratan de convencerle.

El Sr. Salvatella penetra en el despacho del conde de Romanones, y disuade al Sr. Miró haciéndole comprender la razon que asiste al presidente del Congreso.

Hablando el Sr. Salvatella, entran á decir al Sr. Miró que fuera le esperaban los Sres. Azzati y Salillas, comisionados por el Sr. Lerroux para pedirle explicaciones de sus palabras.

Lerroux y Miró

...ción del Sr. Lerroux, han pedido explicaciones al Sr. Miró.

Este ha contestado que nada tenia que ver con el Sr. Lerroux relacionado con el incidente y con las consecuencias del incidente.

Los Sres. Salillas y Azzati, despues de su entrevista con el Sr. Miró, han dirigido al Sr. Lerroux la siguiente carta:

«Queridísimo amigo y jefe: Comisionados por usted para pedir explicaciones acerca de las palabras pronunciadas en la sesión del Congreso de hoy por el diputado Laureano Miró y que usted estima ofensivas para su honor, hemos conferenciado con dicho señor diputado, quien á nuestros requerimientos manifestó que no trató con su actitud al arrojar el periódico de dirigirse á usted ni sus palabras fueron contra usted dichas.

Oidas estas explicaciones dimos por terminada la misión honrosa que usted nos confió.

Quedamos de usted, etc., etc.»

Otra cuestión personal

D. Emiliano Iglesias mandó á los señores Albornoz y Puente para que en su nombre se entrevistaran con el Sr. Miró pidiéndole también explicaciones.

La frase del Sr. Miró que considera ofensiva el señor Iglesias es la siguiente: «Al lado de S. S. cualquier niño es un hombre.»

Muerte de Pedro Mur

Anoche falleció en Madrid D. Pedro Mur y Escalona, teniente coronel del cuerpo de Inválidos.

D. Pedro Mur era el heróico cabo Mur, de la guerra de Africa en 1860, que en un momento de indescriptible entusiasmo guerrero, lanzó su caballo entre las masas enemigas, las acuchilló furiosamente, llegó á su campamento y volvió tremolando un estandarte, corto premio á tan soberano desprecio de la vida, sin haberse dado cuenta de que solo un puñado de valientes le seguía.

Estaba condecorado con la cruz de San Fernando, con las medallas de Africa y de los sitios de Zaragoza y Gerona, y había logrado en el cuerpo de Inválidos la categoría de teniente coronel.

Esta tarde, á las tres, ha sido trasladado el cadáver del héroe D. Pedro Mur al cementerio de San Lorenzo.

Presidieron el duelo el hijo político del finado, D. Vicente Rodrigo; dos hijos de éste y el general García de la Concha, segundo jefe del cuerpo de Inválidos.

Excusaron su asistencia, por ocupaciones perentorias, el general Luque y el ministro de la Guerra.

El número de coches que seguian al féretro era el de 26.

Concurso

La «Gaceta» de hoy, publica un decreto del ministerio de Estado convocando un concurso público entre españoles ó entidades españolas constituidas, como navieros ó armadores nacionales, para la contratación del servicio de comunicaciones marítimas intercoloniales de las posesiones españolas del golfo de Guinea.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado al jefe de la sección colonial del ministerio de Estado el dia 20 de Enero de 1911, de once y media de la mañana, y simultáneamente el resguardo definitivo de haber constituido una fianza provisional de 12.500 pesetas en metálico ó en valores públicos al tipo que previenen las disposiciones vigentes sobre fianzas para la contratación de servicios del Estado.

En el acto se procederá á la admisión, apertura y lectura de las proposiciones, recepción de los documentos que las acompañen, y expedición de los oportunos recibos, de todo lo cual se levantará acta notarial correspondiente para la resolución que proceda.

La subvención máxima concedida por el Estado para el servicio, es de 250.000 pesetas.

Una vez acordada por el gobierno la adjudicación del servicio, la escritura del contrato se otorgará dentro de los treinta dias después de notificársele la adjudicación, y se considerará rescindido el compromiso con la pérdida de la fianza, si pasado este plazo no se presentara el adjudicatorio al otorgamiento de la escritura en el ministerio de Estado.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, hurto; procesados, José A. Cots; ponente, Sr. Payueta; defensor, Sr. Galán; procurador, Sr. Elías; tres testigos.

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, lesiones; procesado, Ramón Sans; ponente, Sr. Payueta; defensor, Sr. Albafull; procurador, Sr. Peñarrubia; cinco testigos.

***

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, injurias; procesado Casimiro García; acusación privada, letrado Sr. Monteverde; procurador, Sr. Planas; defensor, Sr. Olivé; procurador, Sr. Peñarrubia; trece testigos.

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, hurto; procesado, Antonio Cots; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Morera; procurador, Sr. Nicolau; tres testigos.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Génova, v. italiano «Alemagna», de 493 ts., c. Garibaldi, con tránsito, consignado á la Sra. Viuda de E. Terré.

De Amberes y Barcelona, v. belga «Congo», de 1.024 ts., c. Potolinge, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para San Carlos I. «Alfreda», con carga general.

Para Amberes y esc., v. «Congo», con efectos.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Junta provincial del Censo de población.—Circular acerca el Censo de población.

Parque administrativo de suministros de esta.—Anuncio de concurso de los artículos de consumo que se citan, para el día 3 de Enero próximo.

—El Agente ejecutivo por débitos á la Hacienda en Tortosa publica un edicto adjudicando unos inmuebles á varios licitadores que tomaron parte en una subasta de fincas y otra adjudicando varias fincas á la Hacienda por no haberse presentado postores.

—Las Juntas municipales de Vilanova de Prades y Albiol publican los arbitrios extraordinarios que se han acordado establecer sobre algunas especies.

—La Alcaldía de Caseras anuncia se halla de manifiesto el reparto de consumos.

***

GACETA DE MADRID

Estado.—Real decreto convocando á un concurso público entre españoles ó entidades españolas, constituidos como navieros ó armadores nacionales, para la contratación del servicio de comunicaciones marítimas intercoloniales de las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

...disponiendo se devuelvan á D. Antonio Anglés García las 1.500 pesetas que depósito para redimir del servicio militar activo á su hijo Evaristo Anglés Gallardo.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santo Tomás, apóstol y San Anastasio.

SANTOS DE MAÑANA.—San Demetrio, San Zenón y San Flaviano.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Santa María en el altar mayor de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de San Agustín, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho y media á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva, por la tarde de cuatro y media á siete.

***

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete-ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Tarragona

Dispuesto por Real Decreto de 14 de Octubre último la formación de un Censo general de población durante la noche del 31 del presente mes al 1.º de Enero próximo, esta Alcaldía, á fin de que los habitantes de este Distrito municipal puedan llenar debidamente aquel servicio, ha creido conveniente completar, por medio del presente bando, las prevenciones extractadas en los respectivos encasillados de las hojas, que para dicho objeto han sido facilitadas á la Junta municipal nombrada con arreglo al art. 20 de la Instrucción de la misma fecha.

Las expresadas hojas principiarán á repartirse, por los agentes nombrados exprofeso, el dia 27 de los corrientes, debiendo recogerse el dia 1.º de Enero próximo, las cuales serán llenadas por los cabezas de familia ó jefes respectivos, sin que en ningún caso, y sea el que fuere su clase, fuero, condición ó categoría puedan escusarse de recibirlas ni de devolverlas cumplimentadas, firmándolas á continuación del último individuo inscrito en ellas. También podrán ser llenadas por los encargados de recogerlas cuando los interesados no sepan escribir ó se hallen imposibilitados, siendo estos, sin embargo, responsables de las inexactitudes que puedan contener, y sin que por este trabajo tengan que abonar cantidad alguna á dichos agentes.

Se tendrá presente, á fin de evitar duplicaciones, que los internos en los centros de instrucción á los sirvientes cuyas familias residan en este término municipal, han de ser relacionados con éstas, y que los individuos que se hallen sirviendo en el Ejército activo y los que se encuentren en un establecimiento benéfico ó penal no serán inscritos en las hojas de sus familias, por cuanto deberán verificarlo sus jefes respectivos. También deberá tenerse en cuenta que no serán continuados los que hubiesen fallecido en la noche de la inscripción.

En los pisos donde habite mas de una familia se llenarán tantas hojas como cabezas existan, teniendo presente que han de inscribirse en las mismas «todos» los individuos que constituyan aquellas.

En cuanto á la clasificación de «residentes» y «transeuntes», debe entenderse que los primeros lo son todos aquellos que habitan permanentemente en esta ciudad y constan relacionados en el padrón de vecinos, y los últimos los que residen en la misma temporal ó accidentalmente.

Los propietarios harán constar en la casilla «profesión», si lo son de fincas rústicas ó urbanas; los comerciantes é industriales la clase de comercio ó industria que ejerzan; á las mujeres «labores de su casa», si no ejercen alguna profesión literaria, científica, ó se ocupan de alguna labor mecánica ó industrial ó tengan algún título académico; y á los menores de 16 años, cuando concurran á la primera enseñanza, «va á la escuela», debiendo advertir que los cabezas de familia, en particular, deberán siempre asignarse una profesión, oficio ó posición.

Debo asimismo consignar que según el artículo 15 de la Instrucción dictada al efecto, serán castigados con sujeción á las leyes vigentes, según la gravedad del caso, los que desobedecieren á la autoridad y sus agentes negándose á llenar ó devolver las hojas ó indujeran á igual desobediencia por parte de otros, los que no dejaran en casa persona autorizada para devolver la cédula de inscripción, y los que en la redacción de las mismas faltaren á la verdad ocultándola, alterándola ó cometiendo cualquiera inexactitud maliciosa.

De la sensatez de los habitantes de esta ciudad espero no llegará el caso de tenerse que recurrir á los extremos que se consignan en el párrafo anterior, puesto que tengo la seguridad que inspirándose todos en los laudables propósitos que se propone el Gobierno de S. M. con la formación del expresado Censo, coadyuvarán por su parte que sea una verdad, toda vez que esta clase de trabajos, puramente científicos, redundan siempre en pro del buen nombre é ilustración de la Nación que los lleva á cabo, no dudando lo harán así, mucho más si se tiene en cuenta que no ha de ocasionar á individuo alguno perjuicio de ninguna clase.

Tarragona 20 Diciembre 1910.—El alcalde, *Pedro Cobos.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Francisco Rovira Sisqués; Dolores Batista Escudero.

FALLECIDOS.—Emilia Andreu Bernadó, Méndez Núñez 8, (3 años): Rosalía Jordá Sabaté, Conde de Rius 19, (56 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 20, 18'32.

4 por 100 interior contado . . . . 85'00

4 por 100 fin mes idem	85'06
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'30
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	98'10
Banco de España	461'00
Tabacalera	352'00
Cambios de Paris	7'30
Idem. de Londres	00'00
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 20, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00	á
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 90 dias vista	26'61	»
Id. cheque	27'15	p
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	00'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Denda interior contado	00'00	00'00
» fin mes	85'05	85'075
» fin próximo	00'00	00 000
Denda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas	81'50	82'00
» T. B. y F. 2[4 por 100	61'15	61'25
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda	00'00	00'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'50	79'75
» Orense	48'75	48'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España	90'15	90'20

VARIEDADES

Mas telegramas

Madrid 19—20.

Tendremos por Navidad
muchas cosas aprobadas,
más esto será verdad,
si la grave ancianidad
acepta las presentadas.

Montes.

***

Madrid 19—21'10.

Corremos á troche y moche,
cruzamos por el espacio,
los tres vamos en un coche
rondando toda la noche,
del Senado, el gran palacio.

Vá y Vé.

***

Madrid 19—21'30.

Vá y Vé con gran discreción
ha visto cien senadores
pidiendo, primer sesión,
no le dén un revolcón
los graves legisladores.

El *Nano.*

***

Madrid 19—22.

Vá y Vé y Nano satisfechos
de los pasos que se han dado
no pueden estar derechos
de tantos saludos hechos,
pa obtener buen resultado.

Montes.

Per la cópia,
D. Mariano.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

La Cruz, aprovechando la ausencia del *Mestre de minyons* Sr. Loperena ha publicado el siguiente Remitido con el comentario que suponemos será en su día contestado por dicho Concejal:

«Sr. Director de *La Cruz.*

Muy señor nuestro: En la reseña de la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, el día 9 de Noviembre último, publicada por la prensa de esta localidad (?) el día 11 del propio mes, se hace constar que el concejal D. Pedro Loperena, refiriéndose al «Patronato del Obrero» dijo que ha costado miles de duros que estaban destinados á beneficencia.

Estimando la Junta de dicha sociedad calumniosas las referidas palabras, quiso averiguar la certitud (?) de las mismas, á cuyo efecto pidió certificación del acta de la espresada sesión, en la que no consta que el Sr. Loperena hiciera semejantes manifestaciones, lo que nos complacemos en hacer público.

Quedan de V. affmos. amigos attos. S. S. q. s. m. b., *El Presidente.* Trifón Bás; *El Secretario,* Emanuel Vicens.

Tarragona 19 Diciembre 1910.»

Celebramos que no consten en acta los conceptos del Sr. Loperena, ofensivos para el Patronato, pero conste que fueron pronunciados y que no fuimos sólos los que los oímos.»

Ahora una pregunta nuestra. ¿Porque no publica el Patronato, ó su Junta el testamento del Sr. Guardiola? Creemos que se impone tal publicación.

Los catalanistas, autonomistas, separatistas, acudiendo al Poder Central para lavar la ropa súcia, se parecen en todo y por todo á nuestros *populacheros.*

En el Congreso, los escándalos han llegado á extremos incalificables... Casi, casi, parecía la Cámara el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento en los días en que despotrican Vallvé y el padre del *Nano...*

Fato no se dá prisa ninguna para devolver los gastos de representación y las raciones de pan y de carne...

El *Apéndice* mayor se pasea tranquilamente por las calles y deja que en la Casa de Beneficencia los asilados se den golpes ó reciban palizas que dejan un contendiente casi sin esperanzas de vida...

¡Pobre provincia!

El descendiente de las Pelayas, *Monterilla* de Real orden en la ciudad condal, vecino de Cambrils, ha salido para la Córte... temeroso de presidir las sesiones del Ayuntamiento y de la Junta de asociados...

¡Otro valiente!

Diálogos cogidos al vuelo:

—Mejor sería que, en vez de dirigiros á Loperena que fué uno de vuestros ídolos en las elecciones populacheras, explicaseis como y porque dirigisteis al Prelado una instancia pidiendo autorización para convertir el Patronato en sociedad política.

—Tonto, nosotros predicamos una cosa y hacemos otra. ¿Acaso la presidencia de Trifón y la secretaria de Vicens no dán bastante color político, carlista y clerical al Patronato?

***

—Lo procedente sería publicar la cláusula testamentaria del donante Sr. Guardiola...

—Tontin, eso no lo verán los nacidos, como no verán las cuentas de lo invertido en el Patronato.

—¡Ah, vamos! Entonces me explico la dimisión del Dr. Lluch y su destierro á Valls.

***

—Nuestro Prelado debería visitar el Santo Hospital y convencerse de que en vez del Patronato lo procedente, lo justo y lo equitativo hubiera sido construir en las afueras un Hospital á la moderna.

—Pero tu crees que su ilustrísima está enterado de lo que pasa? Por algo los clericales, los *populacheros,* que son una misma cosa, procuran que nuestro periódico no llegue á todas partes.

D. Federico Llansó ha sido proclamado por el artículo 29 diputado á Córtes por Mahon.

Nuestro distinguido amigo particular don Antonio Orio y Dalier ha sido destinado á jefe interventor de la Intendencia en la Capitanía General de esta región.

Pasado mañana viernes, en celebración del Santo de S. M. la Reina D.ª Victoria, las tropas vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Mañana los 18 millones de españoles verán defraudadas sus esperanzas... y solamente unos pocos, con el gordo, si cae en nuestra patria, entonarán cánticos de alegría...

La Rápita prosigue su campaña en favor de la creación del Juzgado de Santa Bárbara y publica las adhesiones recibidas.

Ayer disfrutamos una temperatura verdaderamente primaveral, viéndose muy concurridos los paseos y las afueras de la población.

Las manadas de pavos abundan en nuestra ciudad. El mercado de hoy estará abundantemente surtido.

El médico D. Ramón Barceló ha sido nombrado presidente de la Comisión provincial organizadora del Congreso de obtetricia que se celebrará en Madrid.

El Ayuntamiento de Tortosa ha acordado dar á una de las principales calles de la ciudad el nombre del eminente maestro compositor D. Felipe Pedrell.

En el tablón de edictos de la Catedral se anuncian oposiciones para cubrir las vacantes de Doctoral de Teruel y de Penitenciario de Lérida.

El plazo para la primera, termina el 30 de Enero próximo, y para la segunda el 9 de Febrero.

En el vapor correo «Balear», salió anteanoche para Palma de Mallorca el capitán general D. Valeriano Weyler, quien se propone estar de regreso mañana jueves.

Ha salido para sus posesiones de Calafell, donde se propone pasar las Pascuas de Navidad, el general de división D. Manuel Ruiz Rañoy.

Al capitán del regimiento infantería de Almansa D. Antonio Aymat Jordá se le ha concedido real licencia para contraer matrimonio con D.ª Inés Ibañez Morales de Castilla.

Nuestro paisano y amigo particular D. Juan Delhor, distinguido actor de la compañía cómico-dramática que actúa en el teatro Apolo de Barcelona, y hermano del también amigo particular el práctico de este puerto, contraerá matrimonio el día 4 del próximo mes de Enero en la expresada capital con la bella y notable actriz Srta. D.ª Trinidad Guitart.

Adelantemos á todos la enhorabuena.

Se ha dispuesto que al recluta Mario Casaguelda Navás, de Reus, se le devuelvan las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo.

Las jaquecas, congestiones cerebrales y del pecho, parálisis, neuralgias, etc., son producidas generalmente por el estreñimiento y este se cura con el uso de los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

En el lazareto de Barcelona se halla sufriendo práctica, sanitarias el vapor «Aghios Nikolaos» con cargamento de trigo para esta plaza.

En Valencia se ha verificado el acto de descubrir la lápida que da el nombre de Alfredo Calderón á una de las calles del barrio de pescadores, con motivo de ser hoy el aniversario de la muerte de aquel escritor.

Servicio de trenes entre esta ciudad y Reus.

De Tarragona á Reus

Salida	7'37	Llegada	8'10 (c.)
»	12'16	»	12'53 (m.
»	15'52	»	16'47 (m.)
»	19'40	»	20'19 (m.)

De Reus á Tarragona

Salida	7'36	Llegada	8'15 (m)
»	10'01	»	10'34 (m)
»	14'30	»	15'08 (m.)
»	18'08	»	18'37 (c.)
»	20'20	»	21'03 (m.)

Telégrafo y teléfono

Madrid 20.

Descarrilamiento

El tren sudexpreso que tiene su llegada á Madrid á las tres de la tarde, descarriló ayer cerca de la estación de Las Rozas. No ocurrieron desgracias personales.

De Madrid salió un tren de socorro para recoger á los viajeros.

La infanta Isabel

Los Reyes y los infantes fueron hoy al palacio de la infanta D.ª Isabel para felicitarla con motivo de celebrar ésta su cumpleaños. También estuvieron á cumplimentarla comisiones de los cuerpos de alabarderos, de la escolta real y de la servidumbre de la real casa.

Bolsa de Paris

Paris, 20.

Exterior Español, 95'02
Acciones Norte, 401'00
Alicante, 422'50
Renta francesa 3 por 100, 00.00
Interior Español, 79'50
Andaluces, 280'00

Cambios de monedas

Barcelona, 20.

Centenes Alfonso, 6'85
Onzas, 6'85
Centenes Isabelinos, 9'85
Monedas de 20 ptas., 6'35
Oro pequeño, 4'85
Francos, 7'05
Libras 26'90

Cierre Bolsin

Barcelona, 20.

Interior 4 por 100 contado, 00'00
Interior 4 por 100 fin de mes, 85'02
Interior 4 por 100 fin próximo 00'00
Acciones Norte, 00'00
Acciones Alicante 95'40
Orenses 00'00
Colonial, 00'00
Andaluces, 00'00

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO